

€060047

P-001

MTRA. MA. MATILDE ORTEGA LABOURDET DIRECTORA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA XALAPA PRESENTE

De acuerdo a lo establecido en nuestra normatividad en el Art. 60 de la Ley Orgánica, Art. 63 del Estatuto del Personal Académico y a la convocatoria emitida el 23 de noviembre de 2018 , para la entidad a su cargo en el Programa Educativo CIRUJANO DENTISTA , previa revisión y análisis del proceso, se autoriza la publicación de resultados emitidos por los Jurados nombrados por el Consejo Técnico u Órgano equivalente de la entidad a su cargo, en los siguientes términos:

Hrs.	Sección	Tipo de Cont.	Concursante	Pts.	Resultado	Observaciones
5.00	SEC1	IPP	FERNANDO GOMEZ FERNANDEZ	588	FAVORABLE	
5.00	SEC1	IPP	FERNANDO GOMEZ FERNANDEZ	561	FAVORABLE	
5.00	SEC2	IPP	MARIA TERESA GONZALEZ KOKKE	637	FAVORABLE	
5.00	SEC2	IOD	ANA LAURA CAMPOS SANDOVAL	522	FAVORABLE	
7.00	SEC2	IOD			DESIERTA	
7.00	SEC3	IOD			DESIERTA	
8.00	SEC4	IOD			DESIERTA	
7.00	SEC3	IPP			DESIERTA	
	5.00 5.00 5.00 5.00 7.00 7.00 8.00	5.00 SEC1 5.00 SEC1 5.00 SEC2 5.00 SEC2 7.00 SEC2 7.00 SEC3 8.00 SEC4	5.00 SEC1 IPP 5.00 SEC1 IPP 5.00 SEC2 IPP 5.00 SEC2 IOD 7.00 SEC2 IOD 7.00 SEC3 IOD 8.00 SEC4 IOD	5.00 SEC1 IPP FERNANDO GOMEZ FERNANDEZ 5.00 SEC1 IPP FERNANDO GOMEZ FERNANDEZ 5.00 SEC2 IPP MARIA TERESA GONZALEZ KOKKE 5.00 SEC2 IOD ANA LAURA CAMPOS SANDOVAL 7.00 SEC2 IOD 7.00 SEC3 IOD 8.00 SEC4 IOD	Second S	5.00 SEC1 IPP FERNANDO GOMEZ FERNANDEZ 588 FAVORABLE 5.00 SEC1 IPP FERNANDO GOMEZ FERNANDEZ 561 FAVORABLE 5.00 SEC2 IPP MARIA TERESA GONZALEZ KOKKE 637 FAVORABLE 5.00 SEC2 IOD ANA LAURA CAMPOS SANDOVAL 522 FAVORABLE 7.00 SEC2 IOD DESIERTA 7.00 SEC3 IOD DESIERTA 8.00 SEC4 IOD DESIERTA

De acuerdo a dicha publicación, para los casos en los cuales hayan sido FAVORABLE, pido atentamente que una vez cubierto lo dispuesto en el artículo 67 del citado Estatuto, deberá tramitar el formato de ingreso al servicio (propuesta) debidamente requisitado y la documentación requerida para la contratación de acuerdo a la normatividad y procedimiento establecido por la Secretaria de Administración y Finanzas.

En su caso, para las experiencias educativas en las que el resultado haya sido NO FAVORABLE, pido dar curso al procedimiento para la designación del personal académico interino cumpliendo con lo enunciado en el Capítulo II del Título Tercero del Estatuto del Personal Académico.

En ambos casos, le notifico que la situación o problemas laborales derivados del incumplimiento de lo anterior serán bajo su responsabilidad.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle.

Atentamente "Lis de Veracruz; Arte, Ciencia, Luz" Xalapa, Ver., 15 de enero de 2019

DR. PEDRO GUTIÉRREZ AGUILAR
DIRECTOR GENERAL

DEL ÁREA ACADÉMICA DE CIENCIAS DE LA SALUD

C.c.p. Secretaria Académica. Conocimiento

C.c.p. Dirección de Personal. Mismo fin

C.c.p. Dirección de Presupuestos. Mismo fin

C.c.p. Archivo